



DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

ACTA FINIQUITO DE CONTRATO

III.- GARANTÍA DE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 69 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, QUEDA VIGENTE DURANTE DOCE MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, ASENTADA EN EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA DE ESTE CONTRATO, LA FIANZA NO. :

**1995619 EXPEDIDA POR AFIANZADORA SOFIMEX, S.A.**

PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS, LA CALIDAD Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD, EN QUE HUBIERE INCURRIDO EN SU EJECUCIÓN, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTA FIANZA SE EXTINGUIRÁN AUTOMÁTICAMENTE UNA VEZ TRASCURRIDO EL PLAZO PARA HACERLA EXIGIBLE, SIEMPRE Y CUANDO EL AYUNTAMIENTO NO HUBIERA PRESENTADO ANTE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA RECLAMACIÓN DEL PAGO.

POR SU PARTE EL ADMINISTRADOR ÚNICO; LIC. HELBERT ANTONIO AZCUAGA GUTIERREZ EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA EMPRESA MANIFIESTA:

QUE NO TIENE RECLAMACIONES QUE HACER AL AYUNTAMIENTO, OTORGANDO EL MÁS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA RESPECTO DEL CONTRATO NÚMERO:

**MEZ/COPM/0003/R33/FIII/2016**

ASÍ COMO EL RECIBO MÁS EFICAZ DEL MISMO, POR LO QUE NO SE RESERVA DERECHO DE EJERCER ACCIONES DE TIPO ADMINISTRATIVO, CIVIL, PENAL, MERCANTIL O DE CUALQUIER OTRA CONTRA EL AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA.

EL AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO Y EL CONTRATISTA MANIFIESTAN QUE NO EXISTEN OTROS ADEUDOS Y POR LO TANTO CONVIENEN EN QUE SE DAN POR TERMINADOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE GENERA EL CONTRATO, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN.

CON LO ANTERIOR, SE DA POR TERMINADA ESTA DILIGENCIA SIENDO LAS 10:00 HRS. DEL DÍA 08 DE JUNIO DE 2016 , EN LA CIUDAD DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR EL AYUNTAMIENTO



ING. ADOLFO ALBERTO FERRER AGUILAR

DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y  
SERVICIOS MUNICIPALES



ING. VELLÍN DEL CARMEN MARTÍNEZ BALLINA

CED. PROF.- 7387201  
RESIDENTE

CONTRATISTA



LIC. HELBERT ANTONIO AZCUAGA GUTIERREZ  
ADMINISTRADOR ÚNICO